



Términos y Condiciones

Con la firma del presente **Registro de Socio** acepta afiliarse y convertirse en miembro del Gimnasio Golds' Gym, operada por la empresa **Gimnasios del Sur, GGI, S.R.L, RNC 131-89450-1**, de acuerdo a los siguientes términos y condiciones:

1. **Tipo de Membresía:** La membresía adquirida es **vitalicia**, es decir, la misma es vigente de por vida, por ende, solo realiza un único pago de inscripción, en caso de no realizar el pago de sus cuotas regulares, la membresía pasa a estatus inactivo.
2. **Normas del Socio.** El Socio declara que, por este medio, ha leído y queda sometido a las Normas del Socio del Gimnasio y sus modificaciones, las cuales les han sido entregadas a la firma del presente registro y estarán disponibles en todo momento en el Gimnasio para su consulta o en su página Web. Asimismo, el Socio reconoce y acepta que el Gimnasio podrá impedir su admisión, en apego a las referidas normas.
3. **Precios.**
 - a. Inscripción, pago único, variable.
 - b. Cuota Mensual: Tarifa vigente a la fecha de pago.

i. Nota: Las tarifas vigentes estarán siempre vigentes en el área de información de cada sede.

3.1 **Inscripción:** A la firma del presente registro el Socio declara haber pagado al Gimnasio el importe de inscripción correspondiente, con lo cual queda obligado a realizar los pagos mensuales de su cuota.

3.2 **Cuota Mensual:** El Socio se compromete a pagar el importe de la cuota de membresía mensual

3.3 **Forma de Pago:** El Socio puede pagar conforme la tarifa vigente a la fecha de pago, directamente en caja, o mediante autorización de cargo automático a tarjeta de crédito o débito a cuenta bancaria. En este último caso el Socio deberá suscribir la autorización de cargo automático que se anexa al presente registro formando parte integral del mismo, donde se **indica la fecha en que se hará el cargo automático**. En caso de pago directo en caja, el Socio se compromete a realizarlo antes del día siete (7) de cada mes. El socio tendrá la posibilidad de hacer un pago anual por la totalidad de las cuotas mensuales, con un descuento aplicable sobre el valor de la cuota mensual regular.

3.4 **Falta de Pago:** En caso de que el Gimnasio no pueda hacer los cargos de lugar por razones no imputables al Gimnasio, tales como por rechazo de la tarjeta inscrita o falta de fondos en la cuenta autorizada, el Socio será advertido de tal situación, vía comunicación física, telefónica o correo electrónico, para que proceda a realizar los pagos pendientes directamente en las instalaciones del Gimnasio o provea una nueva tarjeta de crédito o cuenta bancaria para futuros cargos. Si la falta de pago continúa por más de siete (7) días a partir de su fecha de vencimiento, la membresía del Socio caerá en estatus de "inactividad" y el Socio deberá pagar un cargo diario por mora de Veinticinco pesos dominicanos (RD\$25.00), a título de cláusula penal, lo cual el Gimnasio podrá cargar a la tarjeta de crédito o cuenta inscrita, si fuese el caso y si la misma tuviese el disponible de lugar, o de lo contrato, debe ser pagado por el Socio directamente en caja. Se podrá utilizar la tarjeta o cuenta de otra persona, siempre y cuando esta lo autorice personalmente, completando el formulario de autorización correspondiente. En caso de que el cobro automático no pueda ser realizado por fallas en el sistema del Gimnasio, este lo comunicará al Socio, vía comunicación física, telefónica o correo electrónico, para que proceda al pago directo en caja, sin que haya cargos por mora al Socio.

3.5 **Modificaciones:** El Socio reconoce y acepta que el Gimnasio tendrá derecho a modificar los Precios y recargos diarios en cualquier momento. En caso de que el Socio no esté de acuerdo con los cambios podrá solicitar el retiro de su pago recurrente y su membresía caerá en status inactivo, una vez vencido el último mes cobrado.

3.6 **Impuestos.** El Socio reconoce, acepta y autoriza que en caso de que la Dirección General de Impuestos Internos aplicara cualquier tipo de carga impositiva al servicio brindado por el Gimnasio (ej. ITBIS) a raíz del presente contrato, el impuesto será reflejado en el Precio de la cuota mensual para su pago por parte del Socio. En estos casos el Gimnasio informará al Socio con diez (10) días de antelación, vía comunicación física, telefónica o correo electrónico, de la aplicación del nuevo impuesto y el desglose de los pagos que debe realizar. Si el Socio no está de acuerdo con el aumento del Precio por este nuevo impuesto, tendrá derecho a retirar su pago recurrente mensual,



4. **Beneficios de la Membresía:**

- a. Acceso al área de máquinas cardiovasculares
- b. Acceso al área de Pesas
- c. Supervisión de los entrenadores de piso de Golds Gym
- d. Acceso a las clases grupales
- e. Posibilidad de Visitar otras sedes locales, 52 visitas al año.
- f. Posibilidad de Invitar a un amigo gratis, todos los viernes de cada mes.
- g. Beneficio Travel Pass (14 días al año). Para acomodar a los miembros que viajan, Golds' Gym ofrece un Travel Pass que les permite entrenar en cualquier Golds' Gym del mundo, por 14 días sin cargo adicional.
- h. El uso de sauna y cancha de baloncesto está permitido, para los gimnasios, que dispongan de estas facilidades. La información de los gimnasios que ofrecen estas facilidades se puede encontrar en la página web de Golds Gym RD (<https://goldsgym.com.do>) y en su defecto en el área de información de cualquiera de las sedes.
- i. Plan Familiar: El socio podrá formar un plan familiar con sus familiares directos (Conyugue, hermanos, padres e hijos). Y estos disfrutaran de un descuento en su cuota mensual regular, conforme el plan de descuentos y políticas vigentes del Plan familiar.
 - i. Es requisito indispensable que el socio titular registre una tarjeta de crédito o cuenta para el débito del monto total de las cuotas de las personas que tenga como dependiente.
 - ii. Como validación de que efectivamente existe el lazo familiar, el Socio deberá traer documentos oficiales que lo prueben: acta de nacimiento o matrimonio, según sea el caso.

5. **Congelaciones:** Se permitirá un máximo de 3 congelaciones al año, de 1 mes cada una, en un periodo año calendario. Las congelaciones tendrán un costo por mes.

6. **Programas Especiales:**

- a. Los programas especiales no están incluidos en su cuota mensual, las tarifas vigentes estarán disponibles en el área de información de cada sede.

7. **Transferibilidad de la Membresía.** La membresía del Socio no es transferible.

8. **Entrenadores Personales (Pts.).** El Socio reconoce y acepta que tiene el derecho de contratar directamente, por su cuenta y medios, los servicios de entrenadores personales que operan de manera independiente en las instalaciones del Gimnasio, conforme las tarifas, términos y condiciones establecidos por ellos, sin responsabilidad alguna (presente o futura) a cargo del Gimnasio.

9. **No Uso del Gimnasio.** El Gimnasio no hace devoluciones ni reducciones a cuotas de membresías pagadas, ni es responsable, por el no uso (parcial o total) de las instalaciones del Gimnasio por parte del Socio, ya sea: a) por decisión propia del Socio; o b) por el cierre temporal del Gimnasio ante eventos de fuerza mayor.

10. **Declaración de Salud.** El Socio declara: i) que se encuentra en perfecto estado de salud; i) que está apto para realizar ejercicios y toda actividad física propia de un gimnasio; y mi) que es su responsabilidad visitar a su médico, mínimo anualmente, para realizarse las debidas evaluaciones médicas mediante las cuales pueda verificar que su estado de salud continúa siendo apto para la práctica de ejercicios físicos, observando las orientaciones médicas bajo su cuenta y riesgo.



11. **Cancelación de la Membresía por parte del Gimnasio.** el Gimnasio podrá cancelar su membresía, en cualquier momento, en caso de que el Socio incumpla con las Normas del Socio, A esos fines, bastará una comunicación escrita dirigida al Socio, indicativa de la cancelación y su motivación, con tres (3) días previo a la cancelación. Una vez cancelada la membresía, el Socio no tendrá derecho a reactivar la misma,
12. **No Renuncia A Derechos.** El hecho de que el Gimnasio no exija el cumplimiento de uno o más términos, condiciones o disposiciones de este contrato, o no ejerza cualquier derecho acordado en el presente documento, no constituirá en modo alguno renuncia, a sus derechos ni afectará su derecho de hacer las reclamaciones de lugar en el momento que lo considere pertinente.
13. **Acuerdo Completo y Cláusulas Nulas.** Este es el acuerdo completo que rige la membresía del Socio al Gimnasio, y sustituye todo otro contrato de membresía suscrito por el Socio con anterioridad a esta fecha. En la eventualidad de que una o más de las disposiciones contenidas o referidas en este contrato, o una porción de las mismas, por cualquier razón sea inválida, ilegal o inejecutable, dicha circunstancia no afectará ninguna otra disposición del presente contrato, el cual continuará siendo ejecutable y estando en efecto.
14. **Elección de Domicilio.** A los fines del presente el Socio hace formal elección de domicilio en la dirección indicada al inicio de este documento y reconoce el lugar de operación del Gimnasio como el domicilio del mismo.

Yo, _____ declaro haber leído y comprendido todos los términos y condiciones del presente registro, aceptando expresamente todas sus cláusulas.

Ciudad: _____

Fecha: _____

Firma: _____